JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO-SUCRE

Sincelejo, veintitrés (23) de agosto dos mil diecinueve (2019).

Radicado N°: 70001-33-33-001-**2016-00199**-00
Demandante: Luis Contreras López.
Demandado: Caja de Retiro de las Fuerzas Militares "CREMIL"
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento

Asunto: Auto Aprueba Liquidación de costas.

AUTO

Revisada la liquidación de las costas realizada por Secretaría[1], fijada en la suma de UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENCTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($1.238.788.84), se procederá a su aprobación, conforme lo dispone el artículo 366 numeral 1 del C.G.P., en consecuencia se:

RESUELVE:

APRUÉBESE la liquidación de costas realizada por Secretaria, en la suma de UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($1.238.788.84) dentro del presente proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

CARLOS MARIO DE LA ESPRIELLA OYOLA
JUEZ

[1] Folio 160 del expediente.